

Boletín núm. P059

Ciudad de México, a 09 de agosto de 2017

*“Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

Ventana de tiempo

Por medio del presente se informa a todos los usuarios de comercio exterior que se llevará a cabo una ventana de tiempo el **sábado 12/08/2017** de las **02:00 hrs** a las **05:00 hrs.**, (hora del centro).

Derivado de lo anterior se hace de su conocimiento que se verá afectada la operación de MATCE a nivel nacional en las 49 aduanas, así como en el Portal de Trámites y Servicios al Contribuyente, en las opciones asociadas a las funcionalidades de generación, administración y consulta de DODA (Documento de Operación para Despacho Aduanero), con la finalidad de llevar a cabo acciones relacionadas al mantenimiento y mejora en la entrega de servicios proporcionados por MATCE.

Al término de la ventana de tiempo, deberán validar el funcionamiento correcto y en caso de existir alguna incidencia, levantar un reporte en la Mesa de Servicio SAT.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.